ENMIENDA "B" – CONTRATO DGG/UEP Nº 37/2023

ENMIENDA "B" AL CONTRATO DGG/UEP Nº 37/2023, SUSCRITO EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **LUIS CARLOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.805.896**, por una parte y la otra parte **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.** ruc 80025961-0, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Isacio Eusebio Vallejos Aquino** con **C.I. N° 522.452**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "B", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen.

PRIMERA: Se reemplaza el punto **QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA**

DONDE DICE

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de **240 (doscientos cuarenta)** dias calendario.

DEBE DECIR

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma.

N°	Nombre del Servicio de Salud	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo ampliable en días por eventos compensables	Fecha de terminación Enmienda B	Plazo ampliable en días por modificación de las obras	Fecha de terminación ampliada
1	USF AMANECER - AREGUA	240	02/01/2024	29/8/2024	84	20/11/2024	105	5/3/2025
2	USF SANTA MARIA MARIN KAAGUY - LUQUE	240	02/01/2024	29/8/2024	247	03/5/2025	-	3/5/2025
3	USF TAJY POTY - LUQUE	240	02/01/2024	29/8/2024	83	19/11/2024	91	18/2/2025
4	USF 12 DE OCTUBRE - ÑEMBY	240	31/05/2024	26/1/2025	-	-	-	-
5	USF CHE PARAJE - YPACARAI	240	31/05/2024	26/1/2025	91	27/4/2025	-	27/4/2025
6	USF SOL DE AMERICA – VILLA ELISA	240	31/05/2024	26/1/2025	89	25/4/2025	-	25/4/2025
7	USF LOMA MERLO PLAZA MA AUXILIADORA - LUQUE	240	02/01/2024	29/8/2024	182	27/2/2025	-	27/2/2025

Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

SEGUNDA: Se reemplaza el punto **SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

DONDE DICE

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 7.837.582.130 (Guaraníes siete mil ochocientos treinta y siete millones quinientos ochenta y dos mil ciento treinta) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.				
N"	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CENTRAL	AREGUA	USF AMANECER	1.119.654.590
2	CENTRAL	LUQUE	USF SANTA MARIA- MARIN KAAGUY	1.119.654.590
3	CENTRAL	LUQUE	USF TAJY POTY	1.119.654.590
4	CENTRAL	ÑEMBY	USF 12 DE OCTUBRE	1.119.654.590
5	CENTRAL	YPACARAI	USF CHE PARAHE	1.119.654.590
6	CENTRAL	VILLA ELISA	USF SOL DE AMERICA	1.119.654.590
7	CENTRAL	LUQUE	USF LOMA MERLO PLAZA MARIA AUXILIADORA	1.119.654.590
MONTO TOTAL POR LOTE				7.837.582.130

DEBE DECIR

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 8.164.764.163 (Guaraníes ocho mil ciento sesenta y cuatro millones, setecientos sesenta y cuatro mil, ciento sesenta y tres) IVA incluido.-**

N°	Nombre del Servicio de Salud	Monto contractual por USF incluyendo Enmienda A	Resumen de Cantidades – Rubros enmendables (decremento) ENMIENDA B	Monto contrato menos cantidades decrementadas (A - B)	Resumen de Cantidades – Rubros enmendables (incremento) ENMIENDA B	Resumen de Montos de Adicionales no contemplados pero necesarios (Fuerza Mayor)	Monto total de incrementos solicitado via Enmienda B	Monto por USF incluyendo la Enmienda B
1	USF AMANECER - AREGUA	1.119.654.590	-41.110.836	1.078.543.754	64.810.643	79.406.365	229.597.488	1.308.141.242
2	USF SANTA MARIA MARIN KAAGUY - LUQUE	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
3	USF TAJY POTY - LUQUE	1.119.654.590	-50.902.901	1.068.751.689	135.159.445	0	189.589.281	1.258.349.970

Dr. Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
de Salud y Bienestar S

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

4	USF 12 DE OCTUBRE - ÑEMBY	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
5	USF CHE PARAJE - YPACARAI	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
6	USF SOL DE AMERICA – VILLA ELISA	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
7	USF LOMA MERLO PLAZA MA AUXILIADORA - LUQUE	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590

TERCERA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP N º 37/2023 y la Enmienda A no afectadas por la presente permanecerán invariables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "B", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete. MSPy BS
Representante Legal de la Contratante

ISACIO EUSEBIO VALLEJOS AQUINO
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Representante Legal Contratista